

MENDOZA, 22 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0023877/2021** y la Resolución Nro. 553/2023-CS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución citada en el visto el Consejo Superior aprobó el concurso convocado por Resolución Nro. 56/2023-CD y designó al docente Osvaldo Germán IVARS en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple de carácter efectivo, en el marco de la Ordenanza Nro. 23/2010-CS y la Ordenanza Nro. 39/2010-CS.

Que, en virtud del informe de la Dirección de Recursos Humanos, corresponde establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios al agente designado, conforme a lo establecido en el inciso c) del Artículo 7 de la Ley Nro. 19.549 de Procedimientos Administrativos.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ESTABLECER el UNO (1) de octubre de 2023 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de **Osvaldo Germán IVARS (DNI Nro. 17.289.683 - Legajo Nro. 27.957)** en un cargo de **Profesor Titular con dedicación simple de carácter efectivo**, cuya designación fue resuelta por la Resolución Nro. 553/2023-CS.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo